



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1100, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
05 DE MARZO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1100.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca Padilla, por ausencia del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1099
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Trimestral correspondiente al 4to. Trimestre año 2019 (en forma electrónica)
5. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Febrero/20 (en forma electrónica)
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1099, del 20.02.2020.

2.- Correspondencia:

- Certificado Médico de la Concejal Sra. María Sylvia Fuchslocher, de fecha 20.02.2020, emitida por el Dr. Pantoja, Dermatología.

- Licencia Médica Concejal Sr. Rafael Marchant, de fecha 24.02.20., 3 días, emitida por el Dr. Juan Rojas.

3.- Acuerdos Concejo:

- No hay.

4.- Entrega Informe Trimestral correspondiente al 4to. Trimestre año 2019 (en forma electrónica):

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido al correo electrónico de los Sres. Concejales.

5.- Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Febrero/20 (en forma electrónica):

El Secretario Municipal, informa que el documento fue enviado al correo electrónico de cada Sr. Concejal.

El Sr. Pdte., dice que le llama la atención la cantidad de preguntas de consultoras que llegan. El Sr. Administrador Municipal dice que esto ha sido agobiante, lo piden a nivel de detalle. Mucha de la información ya está en la página web, no se dan ni siquiera el tiempo de buscar la información. El Sr. Secretario Municipal dice que lo otro que molesta es que una persona hace una pregunta, le responden y luego consulta lo mismo.

6.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., ofrece la palabra al Sr. Administrador Municipal, quien informa que la próxima semana se hace la entrega de terreno para el proyecto de luminarias, hay un plazo de 45 días prorrogable. También tienen el día de la mujer que se realizará el sábado, la difusión ya fue entregada por redes sociales. Tienen el término de finalización de temporada de piscina, pero seguirá funcionando para colegios de martes a jueves y sábado y domingo estará abierto para público. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si los niños asisten en horario de clases. El Sr. Administrador Municipal dice que está dentro de la malla curricular de los niños y se realiza en las tardes.

7.- Varios:

El Concejal Sr. Orellana consulta sobre lo que se habló la última reunión del tema de Millahue, prefiere consultar al no haber respuesta. El Sr. Administrador Municipal dice que la semana pasada trajeron al dueño del terreno para saber las pretensiones sobre el terreno. Lo que está pidiendo es una cifra enorme, el municipio ya compro y ahora está pidiendo el doble. La nueva forma de hacer una servidumbre es compleja, pero hay voluntad por parte de don Rubén, tampoco ellos quieren comprar a un precio de huevo. El Sr. Pdte. dice que la última sesión estaba el acuerdo en comprar el paño completo. El Sr. Administrador Municipal dice que ellos debían mejorar el ingreso, porque les piden un acceso mínimo de 11 metros de ancho y actualmente está en 6. Deben comprar terreno adicional para poder tener ese acceso, quedaron de hacer dos propuestas una que compren todo lo que queda y otra que es acomodar lo que está más el acceso. En monto no los puede decir porque no tiene la cifra ni tampoco se aventuraría a dar un monto, lo que si puede informar es que están en negociaciones. El Sr. Pdte. dice que ese día Carolina mostraba el plano y realmente eran beneficiados al comprar el paño completo, pero por otra parte le complica vender porque hay que ver el tema de las salidas. El Sr. Administrador Municipal dice que la subdivisión quedo como con una especie de teléfono, en donde quedo su casa y luego viene una servidumbre, atrás se abre y está el resto de la propiedad que llega literalmente hasta Guacarhue. Por el otro lado

quedo un retazo que tiene cerca de 7 mil metros y que queda ahí como isla. una de las alternativas es ensanchar ese callejón y le daría los 11 metros. La otra alternativa es comprar los metros de servidumbre y darle del terreno del Municipio los metros por arriba del cerro para que pueda tener acceso a la parte final de la propiedad. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si no es más prudente la primera opción. El Sr. Administrador Municipal dice que esa se puede complementar con la segunda opción. El Sr. Pdte. dice que además tiene que ver con el proyecto original. El Sr. Administrador Municipal dice que cuando se compró estaba pensado así, las personas que estaban a cargo del proyecto anteriormente no deben haber realizado un estudio más profundo. Cuando quisieron postular descubrieron que no necesitaban 11 metros para poder postular. El Sr. Pdte. dice que hubo una falta de observación y todo esto entorpece todo el proceso. El Sr. Administrador Municipal dice que hay una presión para poder cumplir, pero deben tener todos los requisitos necesarios. El Sr. Pdte. dice que le queda un gusto amargo con la impresión del Municipio a la comunidad, porque si arman un proyecto para este fin y al final los funcionarios a quienes le dieron la confianza se equivocan garrafalmente. La sensación que queda en la comunidad es tremenda. El Sr. Administrador municipal dice que todos confían en el equipo técnico que realiza este proyecto, la misma comunidad puede decir y porque el Concejo no reviso este proyecto. El equipo técnico fue quien tuvo información imprecisa porque gracias a esa información se aprobaron los recursos, la responsabilidad debe ser de quien está asesorando. Acá hubo varias imprecisiones, conversaciones que no son tan certeras, por lo mismo con don Rubén es complejo conversar, porque entiende lo que quiere entender y se quedó con mucha de las primeras impresiones que conversó con el primer equipo. En algún momento alguien le dijo que ese sería el sector que iban a comprar, pero cuando fueron con la topógrafa se dieron cuenta que no era ahí. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que don Rubén entenderá en el proceso que se cometió un error y se quiere subsanar, no quieren perjudicar a nadie. El Sr. Pdte. dice que considerando que el plano inicial suponía los 6 metros, hoy día se necesita la ejecución final del proyecto y para la comunidad es la solución más adecuada. Independiente del mea culpa que tendrán que

realizar, la primera negociación es la más importante y fue ahí donde se equivocan, porque negocian mal sin explicar realmente lo que se necesita. Confiaron que el nuevo equipo llevará a buen puerto este proyecto. El Sr. Administrador Municipal dice que por su parte y se tomara la atribución de hablar por Carolina que van a solucionar este tema. La primera negociación verbalmente no tenía nada que ver con los planos, porque medir en el cerro normalmente cambia todo. Incluso cuando fueron el otro día a conversar por el retazo don Rubén quería que pusieran un montón de piedras para poder marcar, pero prefiere no delimitar nada sin un topógrafo porque nuevamente pasara lo mismo. El Concejal Sr. Orellana dice que tiene una confusión tremenda cuando hablan de acceso, porque ninguno de los campos deportivos tiene ese acceso que se está exigiendo hoy día. La Concejal Sra. Avilés consulta cuál no lo tiene. El Concejal Sr. Orellana dice que ninguno, porque están hablando de un acceso de 11 metros. Ningún campo deportivo tiene ese acceso. El Sr. Administrador Municipal dice que desde la vía al acceso pide 11 metros, el atlético tiene más de 11 metros todo el frente que va desde la Panchina, lo mismo el estadio. En el terreno de Millahue es diferente, porque están en la vía pública y el acceso es de 6 metros. Lo que exige la ley son 11 metros, pero ellos no cuentan con ese terreno. El Concejal Sr. Orellana dice que bajo esa figura deben comprar el retazo, deben comprar solo eso, porque el resto lo único que hará más demora y desgaste. El Sr. Administrador Municipal dice que eso es lo que proponen y además el tema es cambiar lo que queda por el otro lado. El Concejal Sr. Orellana dice que hace la salvedad porque la explicación que se hizo anteriormente, porque cuando se hablan de los 11 metros de la propiedad misma, son cosas diferentes. El Sr. Administrador Municipal dice que en estricto rigor no son servidumbres, es parte de la propiedad. Al final quedará como camino público, para que cualquier persona pueda tener acceso.

El Concejal Sr. Marchant consulta si está funcionando el sistema para pagar el permiso de circulación online. El Sr. Secretario Municipal indica que está funcionando desde ayer. El Sr. Administrador Municipal dice que los permisos online solo pueden comprar las personas que hayan comprado sus permisos

otros años acá en la comuna, si alguien compró la patente en Rancagua y ahora quiere comprar acá vía online, no podrá.

El Sr. Pdte. dice que tuvieron el caso de la chica que trabajaba con Marina y se leyó la investigación sumaria. Tomó contacto con ella y la verdad es que la última licencia se la rechazaron. El Sr. Administrador Municipal consulta si fue rechazada por la Isapre. El Sr. Pdte. dice que fue rechazada por Compin. El Sr. Administrador Municipal dice que debe apelarlas, no tiene mayor información, pero hay un dictamen de Contraloría que dice que cualquier trabajador a honorario debía recuperar el dinero que devuelve las Isapre. No es lo mismo como los funcionarios a contrata, ya que la municipalidad es quien les sigue cancelando y después recupera el dinero. Cuando las licencias son rechazadas para cualquier persona, deben ellas apelar de inmediato.

El Sr. Pdte. dice que en algún momento se abrió la página de postulación para el 6%, se podría complementar el tema de seguridad para tener cámaras en los clubes deportivos. Se conversó en su momento, debido a que hubo un robo en el Concha Garmendia. El Sr. Administrador Municipal dice que deben ser postulada por las instituciones, hay una capacitación inclusive. El Sr. Pdte. consulta si puede ser postulado directamente, porque en una oportunidad se postuló. El Sr. Administrador Municipal dice que fue por fondo nacional de seguridad pública, este fondo de 6% está destinado para instituciones. El Sr. Pdte. dice que llevan varias semanas viendo el tema de la contratación de un profesional para un levantamiento del tema hídrico. El Sr. Administrador Municipal dice que aun Juan Pablo no tiene una respuesta, ya que realizaría un levantamiento completo y les daría una respuesta. Con la comunidad de Chillehue han estado trabajando respecto de solucionar algunos puntos para la distribución del agua. Han sido preocupados para que mejoren este tema en Chillehue.

El Sr. Pdte. Consulta por el tema del proyecto de la escuela Copequén. El Sr. Administrador Municipal dice que sabe del tema, pero no tiene muy claro el contenido.

El Sr. Pdte. dice que había una modificación para la ordenanza del guano, porque han estado mucho tiempo con este tema, es un tema técnico muy

minúsculo. Es una decisión de la administración y espera que puedan dar celeridad al tema. El Concejal Sr. Orellana dice que han estado dilatando el tema a tal punto, que no saben en que esta ese tema, si estiman que no es conveniente deben dar una respuesta.

La Concejal Sra. Avilés consulta sobre las becas Municipales, porque hay varios alumnos de educación superior que las matriculas son el 10 de marzo y acá el plazo es hasta el 05 de marzo. El Sr. Administrador Municipal dice que desconoce ese tema. La Concejal Sra. Avilés dice que hay que ver el tema, porque conoce tres familias que están haciendo un tremendo esfuerzo para que sus hijos estudien y les gustaría postular, sabiendo que podrían ser beneficiados. El Sr. Pdte. dice que no deja de tener importancia lo que ha manifestado, pero deberían pedir que las personas de Dideco vieran los plazos, porque obviamente es importante saber quiénes tienen o no las becas. La Concejal Sra. Avilés dice que una de las personas vino a pedir el formulario, pero no lo recibieron porque no estaba matriculada. El Concejal Sr. Ramos dice que deben ser más flexibles, porque si no presentan el certificado estarían automáticamente fuera. El Concejal Sr. Orellana consulta si el plazo es hasta el 10. La Concejal Sra. Fuchslocher dice el plazo para matricularse sea hasta el 10. La Concejal Sra. Avilés indica que los periodos de matrícula comienzan el 10 de marzo. El Concejal Sr. Ramos dice que hay que tener un poco de flexibilidad, porque pueden recibir el formulario y después el certificado de matrícula. El Sr. Pdte. dice que si no tiene la matrícula y se adjudica el beneficio queda sin efecto, la flexibilidad acá es permitir entregar la documentación. La Concejal Sra. Avilés dice que no pueden adjudicarse sin todos los documentos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que técnicamente no cumple con todos los requisitos. El Concejal Sr. Marchant dice que pueden aplazar el tema una semana más, es algo de voluntad. El Sr. Pdte. dice que van a ver la factibilidad de ubicar a la Dideco para hacer las consultas. El Concejal Sr. Ramos dice que la vez que vieron las becas tocaron el tema y ella quedó de ver los puntos que modificarían para el próximo año, porque hay varias cosas pequeñas que perjudican a las personas. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si pueden votar como Concejo que se aplaze durante una semana. El Concejal Sr. Orellana dice que antes deben tener un acuerdo,

pero que se postergue la postulación, porque normalmente la antigua Dideco les explicaba cómo era la postulación de las becas. Hay un tema complejo, porque la liberación de becas puede ser de 1 a 5 y las expectativas son altas. El Concejal Sr. Ramos dice que hace un tiempo cuando paso algo similar, la antigua Dideco indico que, si alguien ganaba la beca, pero no traía los documentos, se entregaba esa beca a otra persona. El Concejal Sr. Marchant dice que como Concejo pueden pedir una semana de prórroga para poder postular. El Sr. Pdte. explica a la Directora de Dideco (s) Mariana Garate que hay problemas con los plazos, porque las matriculas parten desde el 10 de marzo y es el requisito que tengan matricula. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que esto ocurre porque a ambos reglamentos hay que hacerles modificaciones, ya que ambos reglamentos tienen el mismo problema. Algunas fechas como la de la beca de locomoción tuvo que ser extendida porque se cerraba en febrero y todos saben que en marzo se hacen las matrículas. Ahora incluso prolongaron la beca Municipal porque hay que hacer informes sociales y eso requiere tiempo. El Sr. Pdte. consulta si siguen con la fecha antigua. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que, si la persona postuló y le falta ese documento, puede ingresarlo después. El Sr. Pdte. dice que el Concejo se ha manifestado a favor de dar una mirada a los plazos, pero tienen que tomar una decisión ahora. La Concejal Sra. Avilés dice que una persona vino la semana pasada a dejar un formulario y no lo recibieron porque no estaba completo. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que toda la documentación se está recibiendo por oficina de partes, pero la persona que lo recibe debe respetar que se entregue como corresponde. Si ahora pueden hacer una modificación provisoria no tiene problemas. La Concejal Sra. Avilés dice que son tres personas que hablaron una de ellas es la hija de la Sra. Nora y ella le ha costado salir con sus hijos adelante, además meter a su hija a una universidad es un gran logro. Quiere postular a un tipo de beca, porque es complicado en el invierno cuando no hay trabajo ya que es temporera. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que lo prologaron una semana, porque antiguamente se cerraba la primera semana de marzo. El Sr. Pdte. dice que le queda la duda sobre la facultad que tengan ellos para realizar la modificación. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que sería una excepción. El Concejal Sr. Orellana dice que pueden solicitarlo, pero es la

administración quien decide si extienden el plazo o no. Ahora hay que entender el amplio de esto, porque todos los vecinos que quieran postular pueden hacerlo. Ellos tienen la facultad de solicitar, pero también esa misma amplitud debe ser capaz de saber cuántas personas están postulando. Entiende que siempre se quiera ayudar a los vecinos, pero se pueden crear falsas expectativas. Deben dejar que todos aquellos que quieran postular puedan hacerlo. El Sr. Administrador Municipal dice que de parte del Municipio está totalmente de acuerdo, desde el punto de vista del beneficiario es bueno. Hay que tener en cuenta que muchas universidades o centros de formación han tenido demoras en sus inicios de matrículas, eso servirá para que los vecinos puedan seguir estudiando. Hay que pensar que todo esto atrasaría el proceso un mes, lo cual no es malo, porque hay muchos alumnos que se matriculan y no desarrollan el estudio. En lo personal no ha divisado cuales son las normas, pero encuentra que sería conveniente correr el plazo de cierre de postulación, para poder permitir que lleguen. Se puede hacer por dos vías, se mantiene el tema de las fechas y se agrega un artículo que diga que en casos especiales en que las instituciones no hayan cerrado el proceso de matrícula., el postulante pueda presentarlo después. El otro caso es que corran la fecha de postulación y ahí presenten todos los documentos. El Sr. Pdte. dice que se queda con la segunda opción, para que se corra en ese plazo, de tal manera que no entorpezca el plazo normal. En virtud de aquello sería prudente correr esto una semana más. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que concuerda con el Concejal Orellana, porque prolongar más tiempo puede crear falsas expectativas, porque hay que ver cuantas becas se van a liberar. Cuando se reúne la comisión deben incorporar el certificado de alumno regular, porque ese es uno de los puntos que se evalúa. El Sr. Pdte. dice que si se hace la prorroga la persona de la oficina de partes debe saber que se recibe la documentación. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que aprovechando esta instancia debería de servir como un plan piloto, en donde subirán a la página web las fechas de postulación. El Sr. Administrador Municipal dice que para eso estaría el acuerdo del Concejo, para que se pueda prorrogar el reglamento, así tendrán un respaldo de porque están corriendo la fecha. Quizás más adelante puedan ver todo el tema de los reglamentos, porque

realmente son cosas muy complejas. El concejal Sr. Ramos dice que estuvieron viendo el tema, porque además puede haber más personas que tengan otros puntos sobre los reglamentos. Sobre la primera idea que dio Héctor está de acuerdo, pero además hay que ver que si pasa un mes y no llega el documento, que hacen. La Concejal Sra. Avilés dice que en ese caso quedan fuera. El Sr. Pdte. dice que cuando llegue la evaluación final debe estar entregado ese documento, pero hay que poner fechas a esto. El Sr. Administrador Municipal dice que si fijan la fecha 20 no les quepa duda de que alguien llegará el 21. La Concejal Sra. Avilés dice que depende de la decisión que se tome ahora, esas personas tendrían que enviar una carta. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que deben ingresar la documentación. La Concejal Sra. Avilés dice que esta persona vino, pero le dijeron que no podía ingresar la documentación. El Sr. Administrador Municipal dice que ahora al aprobar este acuerdo están dando una herramienta legal a las personas para que postulen. Consulta si es prorroga o es un permiso para que las personas postulen en las mismas fechas, pero dejando que posteriormente ingresen el documento que falta. El Concejal Sr. Orellana dice que propone prorroga de una semana, con la observación que sea con documento pendiente. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que es hasta el día viernes 13 y el certificado de alumno regular tiene plazo hasta que la profesional haga la visita. El Concejal Sr. Ramos consulta como pueden hacerlo con el tema de fichas, porque hay estudiantes que puede que tengan otra condición social. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que no es lo mismo que el Registro Social de Hogares, porque las bases están bien indicadas. El Concejal Sr. Ramos dice que muchas personas le han comentado que en los casos que el papá trabajaba, este año no tiene trabajo, la hija no se ganó la beca porque no consideraron la cesantía. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que eso deben decirlo cuando hacen el diagnóstico, el profesional cuando va toma la realidad del momento.

El Sr. Pdte. solicita la votación.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala aplazar una semana y cuando se ejecute la visita entregar el certificado de alumno regular.

El Concejal Sr. Orellana consulta por las postulaciones recibidas. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que no pueden saber todavía porque desde la oficina de partes aun no recopilan todas las fichas. El Sr. Pdte. solicita que una vez que tenga esa información pueda enviarlas al correo. El Concejal Sr. Ramos dice que esa información se daba, pero cuando el proceso terminaba. La Concejal Sra. Avilés consulta que pasa cuando está la beca indígena otorgada en un postulante. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que no está en la incompatibilidad, es solo con la beca Presidente de la República. El Sr. Pdte. dice que le quedaba la duda, porque se menciona que no puede tener otra beca. La Srta. Directora de Dideco (s) dice que hay que hacer varias observaciones a los reglamentos. El Sr. Pdte. dice que en la de transporte no hay incompatibilidad. El Sr. Administrador Municipal solicita que todos estos reglamentos le hagan llegar en papel las recomendaciones, para poder trabajar con el equipo necesita esto como base. El Sr. Pdte. dice que deben hacer una comisión para ver el tema de los reglamentos. El Concejal Sr. Ramos dice que es buena idea, pero que todos vengan un poco preparados, porque quizás tendrán varios puntos que discutir. El Sr. Administrador Municipal dice que le acomoda mucho más trabajar con ellos, que hacer una propuesta solo. El Concejal Sr. Orellana dice que en su momento planteo una idea de unificar las becas, en el fondo una sola beca. Si hay un joven vecino que tiene una beca que cubre la mitad de sus estudios y se gana la beca municipal versus uno que no cubre nada, a su juicio que no tenga beca es una injusticia. Posteriormente el Sr. Pdte. agradece la presencia de la Dideco (s).

El Concejal Sr. Orellana dice que hay un tema que viene observando y tiene que ver con la mantención de las plazas, en algún momento menciono que a juicio personal no era optima con el césped. Hay una situación que se reitera y se observa, que ocurre que a media tarde en pleno verano se estaban regando o a medio día las plazas. Con el compromiso hídrico que hay prácticamente se estaba botando el agua de consumo, porque sería una muy buena señal que dentro de los riegos se hagan en horario que el agua no se evapore y ojalá no se haga con agua potable. El Sr. Pdte. dice que le escribió parte de la directiva de la Villa Cachantún y la empresa que le corresponde el aseo no hicieron aseo

ni mantención, incluso los vecinos lo están regando. Espera que puedan obtener una respuesta por parte del Director de Obras. incluso estuvo esperando una respuesta sobre el tema del incidente en la Villa Chillehue donde un vecino tuvo un altercado con una persona del aseo. El Concejal Sr. Ramos dice que, sobre los tiempos de riego está de acuerdo, pero se afirma que para el municipio es complicado tener personas en la mañana o en la noche. Cree que el tema de las plazas debe ser automatizado porque no puede fallar, porque muchas veces falta personal y las plazas quedan botadas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que puede ser automatizado lo encuentra una muy buena idea, ojalá resulte. Indica que recibió esos reclamos y los habló directamente con Sebastián, pero esto recién fue el lunes. Así que se comprometió a ver el tema, porque los riegos son al lote, incluso regar a las 15:00 horas es perder agua. Si se invierte en remodelación de las plazas no pueden estar dejando que se pierdan las áreas verdes por falta de riego. El Sr. Pdte. dice que sería bueno que el Director de Obras pueda entregar un informe sobre los riegos. El Concejal Sr. Orellana, dice que hay una confusión porque no se habla de personal Municipal, es personal de la empresa de aseo. En el fondo lo que busca sobre la propuesta es una especie de convenio para poder implementar el propio municipio la solicitud para ser capaz de reflexionar desde la empresa. Comenzar la jornada temprano los libera de retirarse temprano y hacer un riego adecuado. Cuando la DGA tuvo la reunión con las personas de Chillehue les explicaba que podían utilizar el agua sin problemas antes que cayera al río. Entonces si el área legal permite que hagan esto, no ve el problema, por esos mismo se pidió desde los clubes deportivos tecnificar los riegos. El Concejal Sr. Ramos dice que al momento que dicen que no rieguen con agua potable, pero no conoce otro sistema, porque el camión aljibe se utiliza para repartir agua, lo mismo que hacen los bomberos. El Concejal Sr. Orellana dice que hay un tractor con un estanque, se puede poner un motor. El Concejal Sr. Ramos dice que eso es Municipal no de la empresa. El Concejal Sr. Orellana dice que plantea que piensan que la empresa es municipal. El Sr. Pdte. dice que anteriormente cuando estaba la otra empresa el Municipio le facilitaba todo. El Concejal Sr. Ramos dice que eso estaba mal. El Sr. Pdte. dice que están viendo una solución respecto al tema hídrico, están viendo una

solución. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que acá el problema es de la empresa y ellos deben ver como dan una solución. El Sr. Pdte. dice que lo único que están pidiendo es una adecuación de horarios para poder regar. El Concejal Sr. Ramos dice que cuando fue a la comisión para ver la postulación de la empresa y otra empresa tenía camiones aljibes, camiones que barrían las calles y no quedo, entonces ahora no pueden estar entregando los vehículos del Municipio. El problema acá es directamente de ellos. El Concejal Sr. Orellana dice que en ningún momento hablo de camiones aljibes, pero la empresa se adecuara para ver el tema, pero lo que ve innecesario es entrar en una conversación sobre lo que tiene el Municipio.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:08 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal